



PERU

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión de Recursos Humanos

Oficina de Administración

"Decreto de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"No de la noche contra la corrupción y la impunidad"Mejores
Peruianos
Siempre

APRUEBAN NORMA TÉCNICA DENOMINADA "NORMA QUE REGULA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN, UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICOS"

(Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU)

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	FIN
Conformación del Comité	DRELM/ UGEL	21/11/2019	26/11/2019
Publicación de plazas a ser consideradas en el proceso de contratación	DRELM/ UGEL	27/11/2019	27/11/2019
Presentación de expedientes de los postulantes	Postulante	11/12/2019	11/12/2019
Evaluación de expedientes	Comité de Contratación	12/12/2019	16/12/2019
Entrevista personal (grupo profesional)	Comité de Contratación	17/12/2019	17/12/2019
Publicación preliminar de cuadro de méritos	Comité de Contratación	17/12/2019	17/12/2019
Presentación de reclamos por escrito	Comité de Contratación	18/12/2019	18/12/2019
Absolución de reclamos	Comité de Contratación	19/12/2019	19/12/2019
Publicación final de cuadro de méritos	Comité de Contratación	19/12/2019	19/12/2019
Adjudicación de plazas	Comité de Contratación	20/12/2019	20/12/2019
Remisión de informe final de proceso de contratación a la DRELM/UGEL	Comité de Contratación	23/12/2019	23/12/2019
Emisión de resolución y suscripción de contrato	DRELM/ UGEL	24/12/2019	30/12/2019

